

Entidades de crédito educativo - Panamá

**Nombre del Contacto:**

Lic. Tania Menard,
Directora De Crédito Educativo (o persona responsable)

E-mail: contacto@ifarhu.gob.pa

Tasa de crédito educativo que están utilizando actualmente:

3-5% anual dependiendo de los ingresos familiares

Otras condiciones del crédito:

- Requiere co deudor (es) (ver reglamento)
- hasta US\$30,000
- plazo 20 años

Otra información que se considere relevante:

Con la situación actual las oficinas están cerradas y/o no contestan el teléfono.

Información relevante

- El crédito puede ser superior a \$30,000
- Otras condiciones
- Se puede ofrecer garantía real o bancaria

Características

1. Formulario de Solicitud de Crédito
2. Paz y Salvo del estudiante emitido por el IFARHU. Valor B/. 1.00 (se paga en la caja de cualquier sede del IFARHU) y el visto bueno en la ventanilla única Sede principal del IFARHU (planta baja).
3. Mayor de edad: copia de cédula por ambas caras (legible)
4. Menor de edad: copia de la cédula juvenil por ambas caras (legible)
5. Copia de la cédula de / los Representantes Legales ambas caras (legible)
6. Status Migratorio (para extranjeros con más de 10 años de residencia en el país).
7. Copia del último diploma obtenido, con sus respectivos créditos de acuerdo al nivel académico-universitario o Bachiller (crédito de los tres (3) últimos años).
8. Plan de Estudio de la carrera
9. Copia del recibo de matrícula, con el desglose de materias (con sello fresco y firma de la autoridad competente).
10. Calendario Académico (que contenga fecha de inicio y culminación de estudios y desglose por semestre o trimestre, según el caso).
11. Costo de la Carrera (sello fresco y firma de la autoridad competente).
12. Certificación de Inicio y Terminación de la carrera (sello fresco y firma de autoridad competente).
13. Convalidación de materias (firmada por la autoridad competente).
14. Presentar tabla de evaluación o nota de cada centro de estudio.
15. Fotocopia reciente del recibo de agua, luz o teléfono (cualquiera de los tres).
16. Carta de admisión original, emitida por el centro de estudios (si va a realizar estudios en el exterior). (firmada por la autoridad competente y apostillado). De estar en otro idioma debe estar traducido por un traductor público autorizado.
17. Carta poder notariada (si va a realizar estudios en el exterior), estos formatos serán descargado de la página web del IFARHU) o bien solicitarlo en cualquier oficina del IFARHU.